

En Madrid, siendo las 12 horas del día 18 de enero de 2019, en la sede de la UGT, sita en la Avda de América, núm. 25 de Madrid, se reúnen, previa convocatoria al efecto, de una parte, los representantes de CCOO de Industria, UGT FICA y Confederación Intersindical Gallega CIG y, de otra, de la Asociación Nacional de Industrias de Elaboración (ANIE), como entidades legitimadas para la negociación de este Convenio colectivo.

Asisten:

Por ANIE:

Por UGT FICA

Por CCOO de INDUSTRIA

Por CIG

Abierta la sesión, las partes, tras el requerimiento efectuado por la Dirección General de Trabajo para subsanar determinadas cuestiones del texto del Convenio que se presentó para su registro y publicación, adoptan los siguientes

#### ACUERDOS

PRIMERO.- Aprobar por unanimidad de las representaciones sindicales y empresarial el texto del Convenio Colectivo de Productos Elaborados del Mar con procesos de congelación y refrigeración, que se acompaña a esta Acta, firmado por los comparecientes en las respectivas representaciones que ostentan.

SEGUNDO.- Las partes facultan solidariamente a uno cualquiera de los miembros de esta Comisión para que presente este Acuerdo de Convenio colectivo ante la Dirección General de Trabajo para su registro y publicación.

Y sin más asuntos se levanta la sesión en la ciudad y fecha que figuran en el encabezamiento